

EX-2020-00243511- -UNC-ME#FA

Córdoba, 9 de noviembre de 2020

VISTO

La solicitud, elevada por el Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv, de otorgar de manera transitoria ampliación de dedicación de simple a semiexclusiva, mediante designación interina a la Prof. Carolina Mercedes Bravo, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se completa con el pedido de designación de la Prof. Ana Carolina VERGARA, quien obtuvo el tercer lugar en el orden de mérito de la reciente selección de postulantes para cubrir interinamente el cargo de profesora titular con dedicación simple en dicha cátedra, y se cuenta con la aceptación del cargo y la opinión favorable de la profesora titular, luego de la postulante que ocupa la segunda ubicación no aceptó el cargo.

Que la solicitud se enmarca en la política de fortalecimiento transitorio para materias como apoyo y sostenimiento de la actividad de grado, en contextos excepcionales de enseñanza virtualizada y masividad, llevadas adelante por la Facultad.

Que Secretaría Académica presta visto bueno y aconseja se emita la presente *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(*ad referendum* del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Conceder transitoriamente ampliación de dedicación de simple a semiexclusiva, mediante designación interina, desde el día de la fecha al 31 de diciembre de 2020, con reconocimiento de servicios desde el 1 de noviembre de 2020, al siguiente personal docente y desde los cargos y cátedras que se detallan a continuación:

Legajo N° 43.794- BRAVO, Carolina Mercedes- Profesor Titular con dedicación simple, interino- Cátedra Dirección de Arte -Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, Curso de Nivelación de Teatro.

ARTÍCULO 2°: Conceder, a la docente, en el cargo y en el período, mencionados en el artículo anterior, licencia sin goce de haberes conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1.-, Opción a), del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, Resolución HCS N° 1222/2014.



EX-2020-00243511- -UNC-ME#FA

ARTÍCULO 3°: Designar interinamente a la Profesora Ana Carolina VERGARA, Legajo N° 44904, en el cargo con funciones de Profesora Adjunta con dedicación simple en la cátedra Dirección de Arte, desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2020, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1° de noviembre de 2020.

ARTÍCULO 4°: Las mencionadas docentes deberán tomar contacto con el Departamento de Personal y Sueldos para completar la documentación correspondiente, y concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, en su oportunidad, con copia de la presente.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría de Consejo, al Departamentos Académicos de Cine y Tv, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a las interesadas. Cumplido, remitir las actuaciones a Secretaría de Consejo.

RESOLUCIÓN N° 519

cbp



Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba